

COMISIÓN COLOMBIA

Estimados delegados,



Bienvenidos al **I Modelo de la Naciones Unidas** de la ciudad de Yumbo, liderado por la Institución Educativa José María Córdoba. Queremos extenderles una calurosa acogida a la Comisión Colombia en donde en esta ocasión, **Shirley Andrea Salazar** de 14 años de edad estará liderando y asumiendo el rol de Presidenta y **Valeria Lucumi Valencia** con 14 años estará a cargo de la Vice-Presidencia; Somos pertenecientes al grado 9-2 y hacemos parte de este proceso de formación de las Naciones Unidas desde hace 2 años atrás, en donde en primera instancia participamos como observadoras de las Comisiones PNUMA y CONSEJO DE SEGURIDAD en el modelo ONU de la ciudad de Cali de la Asociación de Colegios Bilingües de Cali y en el presente año acudimos a la Comisión COLOMBIA nuevamente como observadoras. Gracias a estas experiencias hemos logrado la adquisición del conocimiento necesario para liderar eficazmente este comité.

Como mesa directiva estamos complacidas de dirigir este nuevo proceso de aprendizaje y nos encontramos a la espera de que esta sea una experiencia muy enriquecedora para cada uno de ustedes, pero para lograr esto les queremos recordar lo vital que es para el buen desarrollo de la comisión la apropiada preparación e investigación del tema a tratar además de lo que concierne al procedimiento parlamentario por parte de ustedes. Les queremos ofrecer esta guía de preparación con el fin de brindarles una información fundamental a cerca de la comisión en general por lo cual es importante que la lean pero bajo ninguna circunstancia puede ser la única fuente de investigación.

Finalmente, les queremos recordar que si tienen alguna duda o inquietud estamos a su completa disposición, no duden en contactarnos. Felicitaciones por su participación.

Cordialmente,

Shirley Andrea Salazar- **Presidente (a)**

Valeria Lucumi Valencia- **Vicepresidente (a)**

Dirección electrónica- comisioncolombiajmc@gmail.com

Comisión Colombia:

Esta comisión esta conformada por representantes del poder ejecutivo, legislativo y judicial; representantes de entidades publicas; Países invitados (involucrados en el tema); Organizaciones No Gubernamentales.

A continuación presentamos una lista de las preguntas frecuentes que los delegados obligatoriamente deben investigar:

1. Historia de dicho organismo
2. Roles del organismo
3. ¿A que parte de la población se enfoca?
4. Políticas e ideologías del organismo
5. ¿Como funciona?
6. ¿Actúa directa o indirectamente?
7. ¿Qué tipo de organismo es (entidad publica, privada, gubernamental, etc...)?
8. ¿Quién lo preside?
9. ¿Cuáles son sus aliados y no aliados?
10. ¿De que forma contribuye a la solución del problema?

Tema a tratar:

LEGALIZACION DE LAS DROGAS

El tema del narcotráfico es un tema álgido en la actualidad, debido a que este es el causante de una serie de problemas que afectan a la población civil (homicidios, guerras entre narcotraficantes, financiación a grupos alzados en armas, entre otros), y es un generador de graves problemas de corrupción al interior de los Estados, pues representa un gran obstáculo para el desarrollo a nivel tanto sociocultural como económico de una nación; además los problemas derivados del consumo de drogas se asocian con el riesgo, cada vez mayor, de que aparezcan otros problemas de salud como el VIH/SIDA, la hepatitis, la tuberculosis, el suicidio, la muerte por sobredosis y las enfermedades cardiovasculares y a este flagelo se le aumenta la insuficiencia de atención para los toxicómanos especialmente en los países desarrollados en donde los adolescentes y jóvenes son los principales vulnerados por el uso indebido de drogas, dejándose influenciar en la mayoría de los casos por la comunidad que los rodea.

La lucha contra el tráfico de drogas en opinión de muchos especialistas es una lucha que no ha dado los resultados esperados. Las cárceles están llenas de personas vinculadas en este delito y el costo para el sistema judicial de Colombia y de muchos países es sumamente elevado.

En los últimos meses, el debate sobre la legalización de la droga resucitó a medida que intelectuales y políticos de América Latina apoyaban la idea de permitir la venta de narcóticos. No es asunto nuevo. En los años 80 hubo

controversia semejante y la legalización se presentó como respuesta al ascenso del narcotráfico. Sin embargo, las expectativas de tal giro fueron enterradas por dos duras realidades: el salto en el consumo de cocaína en EE.UU. y Europa (que empujó a sus gobiernos a enfatizar la necesidad de controlar la droga) y la capacidad de los carteles de generar violencia y corrupción, que impulsó a países productores de América Latina a declararles la guerra sin cuartel.

La prohibición de las drogas ha tenido consecuencias desastrosas muy similares a la que sufrió el alcohol en los años veinte en Estados Unidos. Sin embargo, en vez de reconocer el fracaso de dicha política, la mayoría de los gobiernos alrededor del mundo se han empeñado en gastar más recursos y atentar más contra las libertades de sus ciudadanos en un esfuerzo inútil por detener el comercio ilegal de narcóticos.



- ¿Cuántas personas han sido extraditadas a los Estados Unidos?

En los últimos 13 años han sido extraditados más de 1.200 colombianos a los Estados Unidos.

- Personaje importante del narcotráfico:

Wilber Varela, alias jabón
Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario
Freddy Rendón Herrera, alias El alemán
Maximiliano Bonilla Orozco, alias Valenciano.

Por lo anteriormente mencionado es que esta comisión centra su enfoque en este tema.

Situación Actual:

En la última década Colombia ha pasado de ser "un país afectado por las guerrillas del narcotráfico y los paramilitares a ser visto como el 'nuevo Brasil'".

El pasado mes de abril, durante una reunión bilateral mantenida tras la Cumbre de las Américas en Cartagena, el mandatario analizó con el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, la manera de trabajar unidos para ayudar a Centroamérica en la lucha contra las drogas. Esto va a tomar mucho tiempo, porque incluso el propio Fiscal de Colombia dijo recientemente que la legalización no le servía al país. Entonces, lo que hay que hacer es buscar mecanismos para reducir el daño que produce el narcotráfico.

Por lo tanto, deben cuestionarse:

¿Cuáles han sido los efectos de la lucha contra del narcotráfico?

¿Es posible dar pasos para sustituir la política prohibicionista que ha imperado en Colombia?

¿Cuánto le cuesta a Colombia la lucha contra el narcotráfico?

Será muy importante que enfatizen en su investigación los siguientes puntos que muy probablemente serán en los que se centrará el debate:

- Narcotráfico
- Drogadicción y delincuencia
- Financiamiento de grupos ilegales
- Riesgos para la salud y para los jóvenes
- Evolución del mercado de drogas



Por todo lo anterior es importante que los educandos de Yumbo, inmersos también en la problemática del narcotráfico y consumo de sustancias psicoactivas, dediquen parte de su tiempo a su estudio y análisis crítico, para prepararnos cívicamente y personalmente en nuestras vidas cotidianas, relaciones familiares y sociales con un mejor criterio y conocimiento.

Para el debate de esta comisión es importante conocer las organizaciones que en nuestro país atienden o están involucradas directa o indirectamente con el flagelo de la drogadicción y el narcotráfico. Para ello daremos a conocer a continuación las organizaciones o instituciones que los delegados van a representar:

1. Presidencia de la República
2. Ministerio de Interior
3. Ministerio de Justicia
4. Fiscalía General de la Nación
5. Ministerio de Hacienda
6. Iglesia Católica
7. Corte constitucional
8. Congreso de la república
9. Defensoría del Pueblo
10. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC)
11. Corte Suprema de Justicia
12. Embajada de los Estados Unidos
13. Partido Liberal
14. Ministerio de Relaciones Exteriores
15. Policía Nacional
16. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
17. Procuraduría General de la Nación
18. Polo Democrático Alternativo
19. Drug Administration/ Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas (DEA)
20. Dirección Nacional de Estupefacentes (DNE)

Fuentes importantes:



<http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/articulo-329976-legalizacion-de-droga>

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/a_discutir_sobre_legalizacion_de_las_drogas/a_discutir_sobre_legalizacion_de_las_drogas.asp?CodSeccion=219

<http://www.semana.com/nacion/legalizacion-drogas-problema-paradigmas-instituciones/175325-3.aspx>

<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/legalizacion-drogas-debate-largo-aliento>

<http://www.unodc.org/colombia/es/index.html>

<http://www.incb.org/incb/es/index.html>

<http://www.semana.com/multimedia-nacion/drogas-estan-americas/5006.aspx>

<http://www.dne.gov.co/>